

0000003



En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

1 República del Ecuador, a los veintitres días de mes

2 mil noventa y cinco

3cientos noventa y

4 AUMENTO DE CAPITAL de cincó, ante mí Docto-

5 ra Ximena Moreno de

6 Solines, Notaria Se -

7 DE LA COMPAÑÍA gúnda del Cantón Qui-

8 to, comparece a la

9 BDO STERN CIA. LTDA. en la celebración de la

10 presente escritura :

11 El señor Román Pineda

12 CUANTIA: /. 14'300.000,00 a nombre y en repre -

13 sentación de la com -

14 pañía BDO STERN CIA.

15 LTDA, en su calidad

16 del Gerente General,

17 conforme aparece del

18 documento que se ad-

19 junta como habilitante. El compareciente es de

20 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor

21 de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente

22 capaz ante la Ley, a quien de conocerle doy fe y me

23 solicita elevar a escritura pública el contenido de la

24 siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el

25 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

26 incorporar una de la que conste la siguiente de aumento

27 de capital y reforma de estatuto, al tenor de las

28



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

D.P.

siguientes cláusulas: PRIMERA : COMPARE

1 C I E N T E S .- Comparecen a la celebración de la
2 presente escritura el señor Román Pineda, a nombre y en
3 representación de la compañía BDO STERN CIA. LTDA., en
4 su calidad de Gerente General.- El compareciente es de
5 estado civil casado, domiciliado y residente en Quito y
6 de nacionalidad ecuatoriana.-

7 S E G U N D A : A N T E
8 C E D E N T E S .- La Junta General de Socios en
9 reunión extraordinaria llevada a cabo el veinte y cinco
10 de enero de mil novecientos noventa y cinco, autorizó
11 unánimemente el aumento de capital de la empresa a la
12 suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/. 15'000.000,00) y
13 la consecuente reforma del estatuto social de la
14 compañía.-

15 T E R C E R A : A U M E N T O D E C A
16 P I T A L Y R E F O R M A D E E S T A T U T O .-

17 Por los antecedentes expuestos, el compareciente eleva
18 el capital social de la compañía BDO STERN CIA. LTDA. a
19 QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/. 15'000.000,00) y reforma
20 el estatuto social de la Compañía en los términos
21 establecidos en el acta de la Junta General de Socios
22 del veinte y cinco de enero de mil novecientos noventa
23 y cinco, que forma parte integrante de esta escritura.-

24 C U A R T A : H A B I L I T A N T E .- Se acompaña
25 también como habilitante, el nombramiento del
26 compareciente y el cuadro de aumento de capital
27 respectivo.- Usted señor Notario, se servirá agregar y
28 anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias
para la completa validez de esta escritura.- Firmado.-

0000004



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

1 Doctor Luis Carlos Fernández. Matrícula número
 2 mil doscientos treinta y dos del Colegio de Abogados de
 3 Quito. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a
 4 escritura pública con todo el valor legal. Y leída que
 5 fue íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se
 6 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo
 7 cual doy fe.- Firmado.- Señor Román Pineda con cédula
 8 de ciudadanía número cien cero ochenta y siete setecien
 9 tos once - seis.- Firmado.- La Notaria, Doctora Ximena
 10 Moreno de Solines.

C O N T I N U A C I O N

S E

A G R E G A L O S

D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S .

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrión
Edificio Londres, 6to. piso
Telfs.: 566 915 - 566 916 Telefax: 593-2-501-477
P.O. Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

2 V

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "BDO STERN CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las 11H00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BDO STERN C. Ltda., en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas 540. Dirige la reunión el señor Rolf Stern, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Román Pineda, Gerente General. El Presidente, considerando que se encuentran presentes la totalidad de los socios, en virtud de lo establecido en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, sugiere que esta Junta sea Universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente punto del orden del día: Conocer sobre el aumento de capital y reforma de estatuto social de la Compañía. El Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes y que se incorpore al expediente. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes Socios: el señor Rolf Stern, por sus propios derechos, propietario de 410 participaciones de un mil sucres cada una; el señor Román Pineda, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones de mil sucres cada una; el señor Jaime Gallardo, por sus propios derechos, propietario de 275 participaciones de mil sucres cada una; y, el señor Carlos Amaya, por sus propios derechos, propietario de 5 participaciones de mil sucres cada una, con lo que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía que es de S/. 700.000,00. La Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el único punto del orden del día que se refiere al aumento de capital y reforma del estatuto social de la Empresa. Toma la palabra el Gerente General señor Román Pineda y manifiesta a los presentes que de conformidad con las últimas disposiciones societarias, se debe aumentar el capital social de la Compañía a un mínimo de dos millones de sucres. Explica el Gerente General que en la cuenta de revalorización del patrimonio de la Empresa existen S/. 94'391.787,00 los cuales se podrían utilizar para estos fines. Los Socios luego de discutir la conveniencia de utilizar dichos valores y luego de las deliberaciones respectivas, autorizan para que se tomen S/. 14'300.000,00 de la cuenta referida, a fin de que sean capitalizados con lo cual la Compañía tendría un capital social de 15'000.000,00. El señor Carlos Amaya expresa su voluntad de no participar en este aumento de capital, pues previamente ha convenido con el señor Román Pineda en cederle sus derechos sobre la cuenta de revalorización del patrimonio. Los socios renuncian al derecho estricto de atribución y autorizan al Gerente General para que negocie los valores que no alcancen al valor de una participación. Vuelve a tomar la palabra el Gerente General y manifiesta a los presentes que en virtud del aumento de

0000005



capital aprobado, será necesario reformar el artículo quinto del estatuto social de la Compañía, artículo que deberá decir: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de S/. 15'000.000,00 dividido en quince mil participaciones de un mil sucres cada una". Los socios aprueban por unanimidad la reforma del estatuto en la forma indicada, por lo que solicitan al Gerente General realice las gestiones necesarias para el aumento de capital y reforma del estatuto social. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 11H45.

Ref

Rolf Stern
PRESIDENTE

Román Pineda
SECRETARIO

Carlos Amaya

Jaime Gallardo

Quito, 12 de abril de 1994

Señor
Román Fineda B.
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la compañía BDO STERN CIA LTDA, celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la compañía. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

BDO STERN CIA LTDA se constituyó como Stern Salinger Cia Ltda. mediante escritura pública celebrada el 13 de mayo de 1988 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 27 de junio de 1988, cambió su denominación a BDO STERN CIA LTDA, y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el día 5 de noviembre de 1993, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito la misma que se halla inscrita también en el Registro Mercantil de Quito con fecha 11 de abril de 1994, bajo el número 751, tomo 125.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 2384, publicado en el Registro Oficial 564., del 13 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.

Muy Atentamente.

Jaime Gallardo
Jaime Gallardo
SECRETARIO

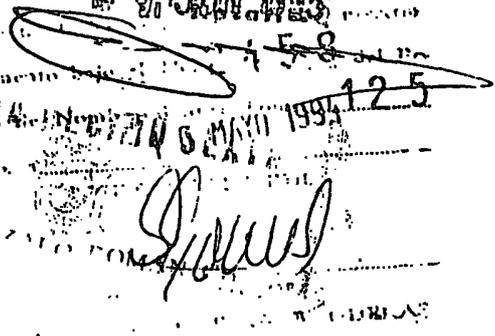
Notaria Decimo Sexta DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 2384, publicado en el Registro Oficial 564., del 13 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a 7 JUN 1995
Acepto la designación
Román Fineda B.

Quito, a 7 JUN 1995
125

ROMAN FINEDA HA DECIMO SEXTA

DR. GONZALO ROMAN CH.



SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO R. REV. PATRIM.	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	NACIONALIDAD
ROLF STERN	410000	8376000	8376000	8786000	8786	ECUATORIANO
JAI ME GALLARDO	275000	5518000	5618000	5893000	5893	ECUATORIANO
ROMAN PINEDA	10000	306000	306000	316000	316	ECUATORIANO
CARLOS AMAYA	5000	0	0	5000	5	ECUATORIANO
TOTALES	700000	14300000	14300000	15000000	15000	

9000000



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



RAZON: Cumpliendo lo ordenado por la señora Intendente de Compañías de Quito Encargada, en su Resolución número 95.1.1.1.002281, de fecha 11 de julio de 1995, tomé nota de la aprobación constante en dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "BDO STERN CIA. LTDA." otorgada ante mí, el 23 de junio de 1995. Y al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma compañía, celebrada ante mí, el 13 de mayo de 1988 ; en el sentido de que se aumenta el capital y se reforma los estatutos, según consta en la escritura antes mencionada. Quito, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

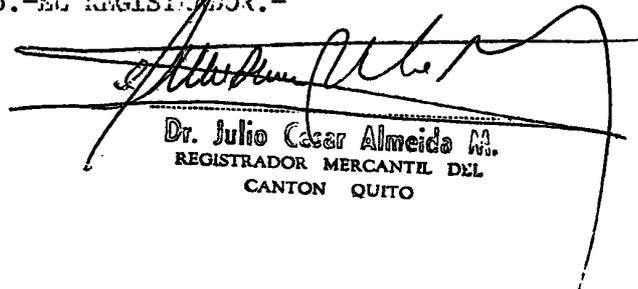
NOTARIA SEGUNDA



0000007

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO de la Sra. Intendente de Compañías de Quito (E) de 11 de Julio de 1995, bajo el número 2383 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de las inscripciones números 979 del Registro Mercantil de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 1844 vta. tomo 119 y 751 del Registro Mercantil de once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 1423 vta. tomo 125.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " BDO STERN CIA. LTDA.".-Otorgada el 23 de junio de 1995, ante la Notaria Segunda del cantón Quito DRA. XIMENA MORINO DE SOLIMES..-Se fijó un extracto signado con el número 1549.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 30529.-Quito, a dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

FDP.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

